



Piden a la Procuraduría investigar a la filial de Ecopetrol, OCENSA, por presunta corrupción

Publicado en 14/11/2025 4:19 pm

NACIÓN


Compartir
f
t
g

El abogado Carlos Roncancio Castillo pidió a la Procuraduría General de la Nación abrir una investigación disciplinaria contra la filial de Ecopetrol, OCENSA, y su gerente, David Alfredo Riaño Alarcón, por un presunto desvío de recursos destinados a la transición energética. Según el demandante, quien actúa en representación de los trabajadores de la Subdirección Única de Oleoductos (SUO), el país invirtió millones en un proyecto que, en la práctica, nunca arrancó.

Señalamientos contra la administración de Riaño Alarcón

El abogado, representante de los trabajadores afiliados a la SUO, alega que, bajo la administración de Riaño Alarcón, se habrían presentado malos manejos de los recursos destinados a la transición energética.

A juicio del jurista, «presuntamente habría incumplido los objetivos programáticos asociados a la transición energética, incurriendo en prácticas que, a la luz de la información disponible, podrían configurar irregularidades disciplinarias y administrativas».

Más cuestionamientos a filiales de Ecopetrol

La queja también vincula a otras filiales de Ecopetrol, como CENIT, empresa encargada del transporte de hidrocarburos en el país. Según las críticas, esta última estaría incumpliendo obligaciones laborales al no instalar la mesa de negociación con los empleados, «lo que constituiría una violación constitucional».

OCENSA ya ha enfrentado otras críticas, como la cuestionada licitación para el suministro de equipos y servicios de telecomunicaciones. La Procuraduría recibió una queja disciplinaria sobre presuntas irregularidades en dicho proceso, en el que se denunció que el presupuesto para los equipos se realizó bajo el criterio de incorporar tecnología nueva, «lo que podría traducirse como un presunto riesgo de detrimento patrimonial por la modificación de las condiciones de los equipos», señaló la denuncia.

«No estamos frente a un fracaso técnico, estamos frente a un fracaso humano y gerencial. El señor Riaño no fue claro con el país. Bajo su dirección, OCENSA abandonó la innovación y convirtió la empresa estratégica en un fortín de intereses personales», afirmó el abogado demandante, Carlos Roncancio.

id 1
Compartir
f
t
g

← ANTERIOR

El Pacto Histórico interpuso una tutela para que el CNE lo reconozca oficialmente como partido

SIGUIENTE →

Caso UNGRD: juez aprobó preacuerdo de Luis Carlos Barreto con la Fiscalía

Fundado el 29 de julio de 1993
¡Noticias de Santa Marta, el Magdalena y el
Mundo!

[Términos y Condiciones](#)
[Políticas de privacidad](#)
[Política de eliminación de datos](#)

• Dirección:
Distrito Turístico Cultural E Histórico,
Cra. 4 #19 - 49, **Santa Marta, Colombia**

• Email:
gerencia@grupodemedia.com

• Teléfonos:
PBX 605 4214171
Atención y Servicio al Cliente 605 4214200
Publicidad , Clasificados y Edictos 315 7253186

• Información Adicional:
Razón social: GRUPO DE MEDIOS SAS
Medio afiliado a AMI.

